



# COLEGIO MEDICO DEL PERÚ

CONSEJO REGIONAL XXI  
MOQUEGUA

DR. WILLIAM ALBERT PINTO SAMANEZ  
DECANO

DR. CARLOS F. OBANDO CARDENAS  
SECRETARIO

DRA. YULIEMIS SILVA MÁLAGA  
TESORERA

DR. DANIEL J. LUNA ALATRISTA  
VOCAL I

DR. ANGEL HUGO BECERRA DEL CARPIO  
VOCAL II

DR. EDWIN A. CUTIPA CAHUANA  
ACCESITARIO I

DR. DANIEL D. SANCHEZ ALARCÓN  
ACCESITARIO II

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Moquegua 25 de Julio del 2020

**OFICIO N° 049-2020-CRXXI/CMP**

Señor:

**Ing. JORGE LUIS LAMA CÓRDOVA**

**Presidente (e) del Comando de Operaciones COVID 19 Regional Moquegua**

**Presente.-**

**Asunto:** REF.: OFICIO N° 045-2020-CRXXI/CMP de fecha 20 de Julio

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en según la situación de colapso y desastre, que se está viviendo en esta semana en los Hospitales de la Región y tal como se propuso en las reuniones realizadas elevándose documentos previos, tal como el citado en el asunto arriba indicado, citamos y demandamos los siguientes puntos:

- 1) Solicitamos con suma urgencia el apoyo de brigadas de Médicos Especialistas y profesionales de salud capacitados, desde nivel central tanto de ESSALUD como el MINSA, ya que su presencia permanente y en número adecuado permitirá duplicar el número de camas UCI y de hospitalización en el Hospital Regional de Moquegua, único hospital con infraestructura y puntos de oxígeno, que permitirá una atención básica de nuestros pacientes.
- 2) Ante la gran demanda de oxígeno que se está incrementando considerablemente y debido a que sólo tenemos un tanque criogénico en la región que puede recibir el oxígeno líquido, se le solicita con suma urgencia se pueda construir una planta de oxígeno, o instalar tanques criogénicos en otro u otros hospitales de la región, tal como se hace en otras regiones.
- 3) Necesitamos reforzar con suma urgencia el recurso humano y logístico, de Seguimiento Clínico y Equipos de Respuesta Rápida, para poder llegar a los pacientes que lo necesitan en sus hogares, además habilitar en la brevedad los “Centros de Aislamiento Temporal” donde podamos aislar y evaluar a los casos leves, y darles la atención oportuna en caso lo requieran.

**VAN...///**





# COLEGIO MEDICO DEL PERÚ

## CONSEJO REGIONAL XXI MOQUEGUA

DR. WILLIAM ALBERT PINTO SAMANEZ  
DECANO

...///VIENEN

DR. CARLOS F. OBANDO CÁRDENAS  
SECRETARIO

DRA. YULEMI S. SILVA MÁLAGA  
TESORERA

DR. DANIEL J. LUNA ALATRISTA  
VOCAL I

DR. ANGEL HUGO BECERRA DEL CARPIO  
VOCAL II

DR. EDWIN A. CUTIPA CAHUANA  
ACCESITARIO I

DR. DANIEL D. SANCHEZ ALARCÓN  
ACCESITARIO II

- 4) Se debe implementar a la brevedad una Sala de Monitoreo, que nos garantice información real e inmediata de las necesidades que se tiene como región y el estado actual de las gestiones realizadas para la adquisición de los mismos, tales como cantidad de Medicamentos, Elementos de protección personal, Equipamiento Biomédico y Recursos Humanos que son tan necesarios para tratar a nuestra población.
- 5) Trabajar con las Municipalidades y Juntas Vecinales los cercos Epidemiológicos, Repotenciar el Primer Nivel de atención para no descuidar las enfermedades crónicas y poner en funcionamiento el laboratorio de pruebas moleculares de la Región.
- 6) Se debe elaborar un plan comunicacional que pueda reforzar las ideas clave en la población y además un portal web de fácil acceso a la población donde puedan encontrar información actualizada frente al COVID19 y las estrategias que se vienen implementando como Región.

Señor Presidente, todas estas acciones de suma urgencia deben ser puestas de conocimiento a la Ministra de Salud y al Presidente de la República, para que directamente o a través de las Empresas Privadas, puedan abastecer a la Región Moquegua y dar la oportunidad que se merecen nuestros pobladores afectados.

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresar a Ud. los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



COLEGIO MEDICO DEL PERU  
CONSEJO REGIONAL XXI MOQUEGUA

Dr. WILLIAM A. PINTO SAMANEZ  
DECANO

WAPS/DCRM  
mmj/sec.  
c.c.: Archivo